



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 03 de octubre de 2022

Expediente N° 21128/17.-

RESOLUCIÓN N° 193-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 110-2021 (homologada por Resolución Rectoral N° 1439-2021), por la cual se modificar de Suplente a INTERINO el carácter del cargo en que revista la **Prof. Norma Beatriz MORALES, DNI 25.352.065**, de Auxiliar Docente – 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura EDUCACION FISICA de este Instituto, a partir del 1° de octubre y por el término de un (1) año, en razón de encontrarse vacante el cargo mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha no ha podido llevarse a cabo el concurso para cubrir el cargo en carácter de regular.

Que, en consecuencia, corresponde disponer de una prórroga a los fines de no entorpecer las actividades académicas planificadas y garantizar que la citada profesional continúe con la cobertura de la obra social de esta Universidad.

POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde el dictado de la presente.

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

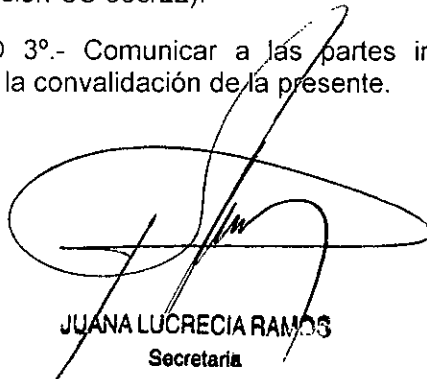
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

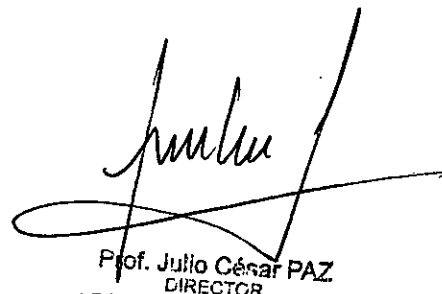
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de INTERINA de la **Prof. Norma Beatriz MORALES, DNI 25.352.065**, en el cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura EDUCACION FISICA de este Instituto, a partir del 1° de octubre de 2022 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogado por Resolución CS 336/22).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Siga a Secretaría Administrativa solicitando la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA